



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 027-2021-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de abril 2021

#### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, apareciendo del expediente respectivo, los recurrentes han cumplido con los requisitos establecidos para optar el Título de Abogado;

Que, el Consejo de Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria virtual celebrada el miércoles veintitrés del presente mes, en cumplimiento de lo prescrito por el inc. g. del Art. 37 del Estatuto Universitario e inc. h) del Art. 8° del Reglamento Interno, ha aprobado los Títulos de Abogado.

Que los Bachilleres recurrentes a optar el Título Profesional de Abogado, han alcanzado el resultado de evaluación aprobatorio en la sustentación de tesis y trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0423-2011/UNT, se aprueba la Directiva General N° 003-2011-UNT/ORT "Directiva que establece el procedimiento para tramitar Diploma para el Grado Académico de Bachiller, Maestría, Doctoral, Título profesional y Segunda especialización en la Universidad Nacional de Trujillo".

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confieren a este Decanato en virtud al Art. 10°, del Reglamento Interno,

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** los 06 Títulos de Abogado que serán conferidos en ceremonia ordinaria de colación

**ARTICULO 2°.- ELEVAR** los expedientes, así como la presente resolución, al Consejo Universitario para los fines consiguientes.

**ARTICULO 3° SEÑALAR** el viernes veintitrés de julio las 11.00 de la mañana, como fecha central para la ceremonia virtual de colación vía Google meet, accediendo al enlace <https://meet.google.com/cnq-uzzb-qdb> y el lunes 26 de julio se realizará la entrega de los diplomas a través de Mesa de Partes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ver en anexo 1, a los señores Abogados que a continuación se detalla:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

---

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 027-2021-FAC.DE DERECHO Y CC.PP. Pág. 2

**Títulos de Abogado**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Fecha Aprobación	NOMBRE DE LA TESIS	N° Matricula
01	BECERRA ISLA, EVELYN JANETTE	17.06.2021	.Exp. Civil N° 6629-2008: ACCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Exp. Penal N° 337-2016: ACTOS CONTRARIOS AL PUDOR	15106005-12
02	DEZA GUZMAN ROSA AURORA	14.05.2021	PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DEL PACIENTE FRENTE A NEGATIVA A LA SANGRE CONSTITUYE UN RECONOCIMIENTO DE SU DIGNIDAD	10106016-12
03	LUCHO CABRERA STHEPHANIA MARLENI.	18.12.2020	EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GENERO PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGTBI	10706002-12
04	MEDINA CORCUERA PAUL ALEXANDER	21.05.2021	EDUCACIÓN CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GENERO PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS LGTBI	10106005-12
05	PEREZ CASTELLANOS, MAYRA ALEJANDRA	21.05.2021	EL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO Y SU GARANTÍA JURÍDICA EN EL PROCESO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA..	15106012-13
06	QUISSE SANCHEZ, CARLOS ENRIQUE	10.06.2021	ANÁLISIS DE LAS GRABACIONES SUBREPTICIAS POR UNO DE LOS INTERLOCUTORES COMO SUPUESTO DE PRUEBA PROHIBIDA POR VIOLENTAR DERECHOS FUNDAMENTALES	10206004-11

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



**Dr. Pedro Santos Cruz**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



**Ms. Gladys Lujo Espinoza**  
Profesora Secretaria (e)